

Table with 3 columns: Barometric pressure, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores.

COMUNICADOS, a precios convencionales

Table with 2 columns: Tarifa de anuncios and prices.

EL ATLANTICO

AÑO VI. SANTANDER.-SABADO 4 DE ABRIL DE 1891. NUM. 91

Table with 2 columns: Precios de suscripción and Trimestre.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida...

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

tas mejoras y reformas tiendan a aliviar la situación de los obreros, siempre dentro del terreno de la legalidad, y coincidan con los deseos y aspiraciones del Gobierno respecto al particular.

Como ven ustedes, tampoco ninguno de estos acuerdos ofrece novedad, esperando la gente que la tengan los de otra reunión que celebrarán pasado mañana.

El Consejo verdadero fué mucho más breve, pues apenas duró tres cuartos de hora. El señor Cánovas hizo un conciso y brillante resumen de política exterior é interior, fijándose principalmente en la cuestión social.

De otros asuntos, anunciase que el señor Pi y Margall renunciará el acta de diputado por Valencia, aceptando la representación de Barcelona, a fin de que con aquella vacante y la que producirá la declaración de incapacidad del señor Atard, pueda procederse a nuevas elecciones en dicha circunscripción.

kan. Después salió para Lubeck, desde donde el 1.º por la noche debió de salir para Kiel. En esta última ciudad pasará unos días.

MÓNACO. Un despacho de Mónaco participa que ha llegado a Monte Carlo lord Salisbury, presidente del Gabinete inglés.

INDIA INGLESA. Según los últimos telegramas, el rajah destituido de Manipoor, el comisario general Mr. Quinton, el coronel Skene y el presidente británico Mr. Greenwood (cuya esposa y tres oficiales consiguieron huir) son prisioneros de los indígenas.

ESTADOS UNIDOS. Hé aquí la traducción de la nota que el ministro plenipotenciario de Italia, barón Fava, p. só el día 1.º del corriente al secretario de Estado, Mr. Blaine:

Lo que el Gobierno de Italia pide es que el Gobierno federal garantice la apertura de un procedimiento regular contra los culpables y admita en principio el deber de pagar una indemnización a las víctimas.

Espera, pues, que el Gobierno federal comprenderá la obligación que se le impone, como Gobierno de un país civilizado, de atender las justas reclamaciones de Italia.

Se cree que si el barón de Fava no recibe en una semana respuesta satisfactoria, saldrá de Washington, dejando encomendado al primer secretario de la legación el despacho de los asuntos pendientes.

En Washington se decía que el Congreso se reunirá inmediatamente a fin de disponer los preparativos para toda eventualidad de un rompimiento.

Buñolería nacional

El Clamor: «No tenemos más vela que poner en el altar político que una; A San Francisco.» Pero como el Santo no para en parte alguna, El Clamor no puede decir que pone la vela.

Ha aparecido La Revisión. Es un periódico, por ahora, entre monárquico, republicano y lópezdominguista.

Desde ahí se puede ir a todas partes. A la revisión... Y a lo que pueda venir.

Según el señor Castelar, lo que estorba al advenimiento de la República son los cuatro ó cinco jefes republicanos.

«Así es—ha dicho—que una vez que me preguntaba Pi que cuándo creía que podría venir la República, le contesté: cuando usted se muera.»

A esta condición, es de suponer que nadie quiere la República. Eso, de por sí, no vale la vida de un hombre.

Conque, si la condición se extiende a los cuatro ó cinco jefes aludidos... ¿Qué hay de eso, don Manuel? Ya es de suponer lo que contestaría el señor Ruiz Zorrilla, por órgano de El País.

LA SEÑORA Doña Ascensión García Tagle de la Vega FALLECIÓ en esta ciudad, el 26 de marzo del año actual DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

CORRESPONDENCIA

Madrid 2 de abril de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: La animación política no ha sido mayor que ayer, á pesar de que hoy han entrado en juego más elementos. Ni la lectura de la contestación al discurso de la Corona que ha habido en el Senado, ni los incidentes del Congreso, ni el Consejo de ministros, ni lo que se cuenta de la segunda reunión de los martistas han animado á las gentes políticas, que andan aburridas con las discusiones de actos.

Verdad es que ya no importará tanto que se alargue, porque hoy se ha señalado en el Senado como orden del día para el lunes la discusión del Mensaje. Como digo, el señor Domínguez ha leído esta tarde el dictamen de la Comisión, que es una paráfrasis del discurso de la Corona, salvadas dos ó tres frases intencionadas sobre proyectos económicos que ayer corrigió el Gobierno y que han sido substituídas por las de que la Cámara vería con gusto que se preparaba una verdadera y eficaz nivelación de los gastos y de los ingresos, fomentando éstos en lo posible, aunque sin gravar en nada la ya demasiado recargada contribución territorial y protegiendo en todas las esferas los intereses nacionales.

Mañana, aprovechando la circunstancia de no haber sesión, se reunirá para acordar su intervención en este debate, la minoría fusionista en pleno, parte de la cual no está muy satisfecha del directorio y especialmente de don Venancio González. Es probable que en la discusión á que dará lugar la contestación al Mensaje, intervengan los señores Montero Ríos, Romero Girón, González y Groizard. Aún no se sabe si tomarán parte en el debate los reformistas y martistas que tienen asiento en la alta Cámara.

Con motivo de preparar los exministros citados esta reunión magna, lo cual han hecho en una junta que han celebrado bajo la presidencia del señor Sagasta, y de leerse el dictamen referido, la concurrencia de senadores ha sido mayor que otros días. Entre ellos, como entre los diputados que han pasado la tarde en el salón de conferencias, se ha hablado bastante de la reunión de los martistas, que tuvo lugar anoche, como anuncié, y con asistencia de menos diputados y senadores que á la primera.

Según convinieron en ella, el señor Martos y sus amigos apoyarán resueltamente cuando

curso de la Corona, salvadas dos ó tres frases intencionadas sobre proyectos económicos que ayer corrigió el Gobierno y que han sido substituídas por las de que la Cámara vería con gusto que se preparaba una verdadera y eficaz nivelación de los gastos y de los ingresos, fomentando éstos en lo posible, aunque sin gravar en nada la ya demasiado recargada contribución territorial y protegiendo en todas las esferas los intereses nacionales.

EXTRANJERO

BULGARIA

El día 1.º se dijo en Sofía que había sido detenido un hombre herido que trataba de atravesar la frontera serbia, creyéndose que sea uno de los asesinos, que recibió un golpe con la punta del sable de uno de los gendarmes que acudieron á los gritos de Stambuloff.

El prefecto de policía ha ofrecido una recompensa de 20.000 pesetas á quien consiga detener á los criminales.

Se ha señalado una pensión vitalicia de 9.000 pesetas á la viuda del ministro Belcheff.

ALEMANIA. El emperador Guillermo acaba de visitar en Stettin los astilleros de la Sociedad Vul-

to para el té, supuse que habría marchado á alguna parte. Me convencí de ello al ver que á la mañana siguiente tampoco se presentó. Entonces me apercibí de un cambio gradual, pero fijo en la conducta de la señora Rayner. No se convirtió en una mujer locuaz y animada como cualquier otra; pero me como si una estatua de piedra se hubiese transformado en una de carne, que sentía la vida en sus venas y tenía conciencia de lo que pesaba á su alrededor. Este cambio había desarrollado en ella un fenómeno: se había vuelto nerviosa. En lugar de estar siempre impasible, se sobresaltaba á cualquier ruido, y su cara, siempre pálida, se coloreaba ligeramente al oír cerrar alguna puerta lejana, ó al percibir pasos en el corredor. Este cambio lo atribuí á la ausencia de su marido; pero no podía decir si esa ausencia era para ella motivo de alegría ó de pesar: ni aun si su cambio obedecía á sentimientos relativamente tan fuertes como esos.

Al segundo día de la ausencia del señor Rayner, Sara entró en el cuarto de estudios

y me anunció que un caballero me esperaba en la sala. En ella encontré al joven señor Reade.

—He venido á hablar de un asunto con el señor Rayner; pero como me dice que está ausente, me permito molestar á usted, señorita, con un encargo para él.

—Yo nada entiendo de negocios; especialmente de los del señor Rayner—contesté, dudando que fuera propio que me encargase de ningún asunto del jefe de la casa.—Tal vez la señora Rayner...

—Oh, no; no puedo molestarla por cosa tan insignificante, puesto que está delicada de salud. Se trate simplemente de que dos muchachos del pueblo quisieran abrir cuenta en la Caja de Ahorros, y yo me he ofrecido á traer el dinero.

Registró sus bolsillos y sacó un penique. —Debo de haber perdido el otro—añadió con gravedad.—¿Puede usted darme cambio por una pieza de tres peniques?

Le dejé y volví con dos medios peniques. Había olvidado los nombres de los muchachos

tan bien. Quise, por tanto, poder escuchar mejor, y cuando murieron las últimas notas del «Aufenthal», encerré mi carta, aún no terminada, en mi pupitre, y fuíme abajo, cargando otra vez con aquél. La música había empezado de nuevo. Esta vez tocaba el «Ständchen». Me deslicé quedamente por el corredor, con intención de ir á acabar mi carta en el cuarto de estudios, desde donde, con la puerta abierta, podría oír el violín. Pero, al pasar por frente de la puerta de la sala, el señor Rayner, sin dejar de tocar, gritó:

—¡Adelante! Esto me sobresaltó, pues yo no había hecho el menor ruido. Dejé, sin embargo, mi pupitre en la mesa del corredor y entré en la sala. En ella estaban la señora Rayner y Haidée. La primera tenía, sobre una silla á su lado, un hermoso chal, que su marido le había traído; y su hija sostenía una gran muñeca francesa, de cera, á la que, por cierto, no miraba, pues mi discípula nunca hizo caso de muñecas. El señor Rayner,

riedad que consideré debía mantener, como el que mejor cuadraba á una institutriz. Cuando levanté los ojos, el señor Rayner aún me miraba y sonreía. —¿Le gustan á usted las rosas? —Mucho; sí, señor. Creí poder hacer esa afirmación sin menoscabo de mi dignidad. —Sin embargo, ¿no le parece á usted que la Beldad (1) fué muy tonta en escoger una simple rosa, cuando su padre le preguntó qué quería que le trajese. Siempre he creído que el alarde de humildad afea cualquier carácter agradable en otros conceptos. Yo me rei. —¡Pobre muchacha! —prosiguió él. —¡Cuán duro fué su castigo! Si yo me hubiese casado con el príncipe, no creo que hubiera podido olvidar jamás que él había sido una bestia, y hubiera vivido en el constante

(1) Se refiere á un cuento de hadas muy popular en Inglaterra y América del Norte, titulado The Beauty and the Beast, ó sea «La Beldad y la Bestia».—N. del T.

riedad que consideré debía mantener, como el que mejor cuadraba á una institutriz. Cuando levanté los ojos, el señor Rayner aún me miraba y sonreía.

—¿Le gustan á usted las rosas? —Mucho; sí, señor. Creí poder hacer esa afirmación sin menoscabo de mi dignidad.

—Sin embargo, ¿no le parece á usted que la Beldad (1) fué muy tonta en escoger una simple rosa, cuando su padre le preguntó qué quería que le trajese. Siempre he creído que el alarde de humildad afea cualquier carácter agradable en otros conceptos. Yo me rei.

—¡Pobre muchacha! —prosiguió él. —¡Cuán duro fué su castigo! Si yo me hubiese casado con el príncipe, no creo que hubiera podido olvidar jamás que él había sido una bestia, y hubiera vivido en el constante

(1) Se refiere á un cuento de hadas muy popular en Inglaterra y América del Norte, titulado The Beauty and the Beast, ó sea «La Beldad y la Bestia».—N. del T.

ciente al ciudadano inerte ante el amago, no ya de una Sociedad secreta, pero ni siquiera de una turba cualquiera alzada en improvisado motin? No: lo primero que ante una agresión de esa índole ocurre a la Autoridad armada, es el temor... de causar algún daño a los agresores. «Esperemos», dice, con prudencia, a ver si conjuramos el conflicto antes que los atornillados atropellen a la señalada víctima.»

¡Ah! ya la asesinaron; ya se consumó el crimen... Pues todavía hay que buscar los medios de evitar una hecatombe.

Así hemos oído expresarse a la Autoridad en España, y así vemos que procede en ambos hemisferios, cuando no le toca a ella el humor de la tiranía propia.

Italia, con demasiado apresuramiento, según unos, por tratarse de nacionales suyos que son la hez de la plebe y verdaderos criminales; con la fortaleza de la buena causa, según otros, porque se trata ante todo de no constituir un acto de salvajismo, y dejar incólume el principio de la protección de sus súbditos con sujeción a las leyes, ha entablado ante el Gobierno de Washington reclamaciones que considera poco atendidas.

De todo ello resultará un conflicto internacional, que se arreglará de un modo ó de otro.

Lo que no evitará nunca la pretensión humana es ir rodando de uno a otro derribadero, atormentándose en vano por agarrarse á mil quimeras, vestidas con disfraces muy pomposos.

DIPUTACION

Anoche celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Fernández Balder.

—Aprobada el acta, se da cuenta de un dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo que, dado que el contrato de arrendamiento de los locales que ocupa la Diputación termina en 80 de julio próximo, y que el propietario propone que se le mantenga en la rebaja que en el precio estipulado desea la corporación para renovar el contrato, se acuerde por de pronto sobre este particular, que se encargue al arquitecto y directores de carreteras provinciales que, previo reconocimiento del artículo edificado de la calle del Correo, informen acerca de si ofrece peligros la reinstalación de las oficinas en él, y de las obras necesarias para rehabilitarle; á fin de resolver ulteriormente respecto al traslado ó a la renovación del contrato.

El señor Agüero indica la conveniencia de adoptar desde luego los acuerdos propuestos, pues que el reconocimiento facultativo que se propone es dato indispensable para la resolución acertada del asunto, y de no ser acordado inmediatamente, habrá de perderse estos tres días próximos, durante los cuales podrían allegarse al expediente los informes aludidos.

El señor Alonso no cree que debe declararse urgente el asunto, porque es necesario dar tiempo á formular las enmiendas á que acaso se presta alguna parte de lo propuesto; advirtiendo también que en el extracto faltan algunos datos.

El señor Lanuza, autor del dictamen, dice que ha hecho lo que ha podido, y que, aunque está dispuesto á discutir desde luego, cree que debe quedar el asunto sobre la mesa.

El señor Agüero vuelve á explicar el sentido en que considera la conveniencia de adoptar el acuerdo inmediato, que no afectaría sino á la tramitación del expediente para adelantarlo; pero declara que no tiene inconveniente en que quede sobre la mesa.

El señor Lanuza dice que puede suceder que algunos diputados crean que el reconocimiento deben hacerlo otras personas que las que se propone.

Queda el expediente sobre la mesa. —Se acuerda según lo solicitado por el auxiliar del arquitecto en cuanto á la denominación de su cargo.

—Son aprobadas, con algunas correcciones, las ordenanzas propuestas por el Ayuntamiento de Corvera.

—Se acuerda haber visto con agrado el desinterés del director de carreteras señor Cereceda, en la sesión al Estado del proyecto relativo á una carretera provincial en Caubéniga.

—Es aplazada la pensión solicitada por la viuda del portero Ramón Sáinz, hasta que

se trate del Reglamento general, á estudio de una comisión.

—Pasa á la comisión de Hacienda un expediente, favorablemente informado por la de Fomento, sobre subvención á unas obras de reparación de desperfectos causados por temporales en Vega de Pas.

—Se acuerda atoger en la Inclusa á un niño llamado Eustaquio María, del Astillero.

—Son aprobadas varias cuentas de beneficencia y corrección pública.

—Se deniega un recurso solicitado por un vecino de Corvera, Gregorio Sáinz, por el incendio de su casa.

—Se acuerda conceder socorros para la lactancia de sus hijos gemelos:

De 7 pesetas 50 céntimos mensuales á Aurelio Gómez, de Bareyo; José Morante, de Laredo; Frutos Beci, de Santander; Juan Antonio Díaz, de Limpia; Saturnino Helguera, de Castro Urdiales; Fernando Torre, de Torrelavega; Laureano Agüero, de Peña Castillo, y Carlos Conil, de Santander.

De 5 pesetas, á Marcelino Peña, de Solórzano; Wenceslao Hierro, de Castro Urdiales, y José Gutiérrez, de Castro.

—Se acuerda anunciar las subastas de alimentación á los presos del correccional de Torrelavega, bajo el tipo de 50 céntimos por cada uno, y de impresión del Boletín Oficial, bajo las mismas condiciones que rigen actualmente.

—Se acuerda remitir al Alcalde de Piélagos, para que el Ayuntamiento resuelva, el proyecto de dos escuelas que allí se trata de construir.

El señor Lanuza se reserva, en este y otros expedientes de subvención que están en trámite, el repetir su opinión sobre la oportunidad de discutirlos cuando el presupuesto y dar á todos igual solución.

—Quedan sobre la mesa varios dictámenes.

—El señor Ordóñez solicita, en nombre del señor Díaz de la Pedreja, que se conceda á éste licencia por 15 días y que se tenga por justificada su ausencia por los motivos que aquél recuerda.

Se concede la licencia; y se levanta la sesión.

LAS CORTES

Sesiones del día 2 de abril de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Danvila, y se aprueba el acta de ayer.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Gobernación y de Ultramar.

Se entra en la orden del día.

Sin discusión quedan aprobados los dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades relativos á los distritos de Marchena y Vinaroz, siendo proclamados diputados los señores Ruiz Martínez y marqués de Aguiar.

El señor Torres Almunia, al discutirse el dictamen sobre el acta de Cagua (Puerto Rico), pide la palabra para defender el voto particular de la minoría de la Comisión.

El presidente, señor Danvila, dice que no puede conceder la palabra en pro del voto más que á los firmantes del mismo.

Promuévese con este motivo un ligero incidente en que interviene el señor Muro, el cual reclama que se conceda la palabra al señor Torres Almunia, invocando el precedente del acuerdo que ayer adoptó en este sentido la Cámara.

El señor presidente accede á conceder la palabra en pró del voto al señor Torres Almunia, siempre que se entienda que con él consume un turno en contra del dictamen.

El señor Viesca impugna el voto particular, diciendo que en el expediente nada halla que justifique la petición de gravedad del acta de Cagua.

El señor Torres Almunia pide la palabra en pró.

Se reproduce el incidente en el que intervienen los señores Muro, Gullón y Vallejo Miranda, y no viniendo á un acuerdo se consulta la Cámara y ésta acuerda que se conceda la palabra al señor Torres Almunia.

Este diputado apoya el voto particular, citando hechos detallados de las elecciones de Cagua, que considera graves.

El señor Alfán, electo por Cagua, también impugna el voto particular.

Rectifican los tres oradores y es desechado el voto particular y aprobado sin discusión el dictamen, siendo proclamado diputado el señor Alfán.

El señor Dato, de la Comisión, impugna el voto particular sobre el acta de Mayagüez, justificando la eliminación de electores de

las listas con las resoluciones dictadas por los tribunales de justicia.

El señor Gamazo apoya el voto particular, fundado en que las elecciones que se han hecho en Mayagüez, no han sido por una lista electoral con los requisitos que manda la ley, sino por un censo especial que no reúne las formalidades que la misma ley previene.

El señor Lastres, candidato proclamado, combate el voto particular, aduciendo como argumento contra los expuestos por el señor Gamazo, lo que éste dijo cuando se discutía el acta de la Cámara especial de Valencia, que fué que no podía discutirse un censo aprobado por la Audiencia, como lo está el de Mayagüez.

El señor Dato, para rectificar, dice que nada tiene que añadir á lo expuesto por el señor Lastres.

El señor Gamazo rectifica diciendo que no se trata de analizar ni discutir cómo se ha hecho el censo, sino de cuál es el censo que debe servir para hacer las elecciones, lo cual es distinto á lo que se discute respecto al acta del Colegio especial de Valencia.

El señor Labra interviene en el debate para alusiones, y después de declarar que el distrito de Mayagüez es totalmente republicano y no se comprende que elija un representante conservador, aun tratándose de un individuo como el señor Lastres, que tanto ha hecho por Puerto Rico y tan merecidos tiene las simpatías de los puertorriqueños, orador explica la situación de los partidos antillanos y dice que el autonomista puertorriqueño que antes no estaba organizado lo está ahora, y tiene no la mayoría, sino la totalidad del distrito de Mayagüez.

Lamenta que en unas Cortes elegidas por sufragio universal, no haya un diputado puertorriqueño que pueda mostrar 200 votos. Yo mismo, dice, que hace 15 años representé á Puerto Rico, estoy aquí solamente por 37 votos.

Allí, dice, no se eligen los diputados por los comicios, sino que designan y nombran de antemano, y de aquí el retraimiento, único medio de salvar la dignidad del cuerpo electoral.

Las excepciones de la ley en las Antillas nos llevan á pasos agigantados á la despoblación y á la tristeza.

Se extiende en el examen de la legislación antillana y combate la política del Gobierno, que no ha llevado allí apresuradamente las reformas reclamadas.

El señor Lastres rectifica. El señor ministro de Ultramar se levanta á contestar al señor Labra.

Son las siete.

SENADO

Se abre la sesión á las tres menos diez minutos, presidiendo el señor Martínez Campos. En el banco azul, el ministro de Estado.

Se aprueba el acta de la anterior. Juran el cargo de senador los señores duque de la Unión de Cuba, marqués de Hoyos y Canalejas Casas.

El señor Domínguez (don Lorenzo), secretario de la Comisión del Mensaje, lee el dictamen de ésta, parafrasis del discurso leído por S. M. la Reina regente en la apertura de las actuales Cortes.

El presidente anuncia que señalará día para la discusión del Mensaje.

Se entra en la orden del día.

Se procede á la renovación de la parte electiva de esta Cámara.

El presidente lee la orden del día para el próximo lunes, señalando para que comience en el mencionado día la discusión del Mensaje.

Se levanta la sesión á las cuatro.

NOTAS SUELTAS

Según los periódicos catalanes, quieren algunos socialistas de Barcelona que los sucesos de mayo se reduzcan á una fiesta de tres días, por cuadrar el día 1.º de mayo en viernes, y por no encenderse los fogones de las fábricas por un solo día.

El señor Solesio publicará en los últimos días del corriente mes un bando diciendo que respetará á los manifestantes pacíficos, pero que reprimirá los desórdenes é impedirá con energía que se cohiba la libertad del trabajo.

De todos modos preocupa ya bastante en Barcelona lo que pueda ocurrir. A pesar de lo que se ha dicho en contrario, los socialistas y anarquistas se han unido para realizar dicha huelga.

Los únicos que han discrepado de los acuerdos adoptados han sido los socialistas oportunistas, que creen que la huelga permanente acordada será contraproducente para los intereses de los obreros.

En previsión de acontecimientos, se han declarado desiertas muchas subastas de obras, retrayéndose los contratistas y capitalistas de empezar los trabajos.

La población confía en que el acierto de las autoridades evitará conflictos.

En la mayoría de los «meetings» celebrados por los obreros se ha acordado adherirse á lo resuelto en el Congreso últimamente celebrado en Madrid.

Cincuenta y dos contratistas de obras públicas han acordado despedir á todos sus obreros antes del 15 del corriente mes, suspendiendo los trabajos en absoluto.

Anuncia un periódico que el ministro de la Guerra tiene ya hechos todos los trabajos para crear provisionalmente la penitenciaría militar, que se establecerá por ahora en Mahón, destinándose á ese fin la fortaleza de Isabel II.

Según noticias de Madrid, dentro de pocos días se celebrará un gran meeting de empleados cesantes.

En él se pedirá: 1.º, que en breve término se promulgue una ley de empleados; y 2.º, que se forme un escalafón general de empleados, consagrándose un turno para los cesantes en las vacantes que vayan ocurriendo.

La Gaceta ha publicado una real orden de la presidencia del Consejo de ministros resolviendo, de conformidad con el Consejo de Estado, la consulta elevada por el ministerio de la Guerra referente á la provisión de destinos civiles, disposición que tiende á facilitar el despacho de los expedientes, y que por ser de gran interés á los licenciados del ejército, reproducimos íntegra en su parte dispositiva, que dice así:

1.ª Las instancias que se tendrán presentes en cada promoción mensual serán únicamente las que se reciban después de publicadas las vacantes y pidan los destinos que en la misma se incluyan.

2.ª Las notificaciones de vacantes se admitirán en ese ministerio (el de la Guerra) hasta el último día de cada mes.

3.ª Se recibirán las instancias de los que pidan concretamente ocupar los destinos publicados hasta el día 30 del mes en que se haga la publicación, dándosele este tiempo por las dificultades que tienen las pequeñas localidades de que lleguen hasta ellas los anuncios en el corto plazo que hoy concede la ley.

4.ª Recibidas las noticias de vacantes de los ministerios y dependencias á que se refiere el artículo 20, se anunciarán en la Gaceta y Diario Oficial de ese ministerio el día 1.º de cada mes, entendiéndose que la publicación de vacantes no ha de referirse al mes inmediato al en que se hagan las notificaciones, sino al subsiguiente.

5.ª Las propuestas se harán dentro del mes siguiente al en que se publiquen las vacantes.

6.ª La publicación en la Gaceta de los destinos adquiridos en cada mes se hará antes del 15 del mismo.

7.ª Desde la publicación en la Gaceta de esta real orden, quedarán sin curso los expedientes que se encuentran en ese ministerio pendientes de adjudicación de destinos, cuyos documentos podrán unirse á las instancias sucesivas si así lo piden los interesados.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Ruiz Huidobro, y con asistencia de los señores Arrarte, Mazarrasa, Rosales, Ruiz Zabala, Horga, Marañá, Colomer, Varona, Quirós, Agüeros, Uzcudun, Ortiz de la Torre, Huerta y otros.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, piden la palabra para después del despacho los señores Horga y Mazarrasa.

—El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Consejo provincial de agricultura, industria y comercio pidiendo al Municipio que facilite local donde celebrar una exposición pecuaria.

—Sobre la mesa el expediente incoado por la Alcaldía á consecuencia de la denuncia hecha por el señor Horga de faltas cometidas al verificar la traslación de cadáveres al cementerio de Ciriego, se acuerda que continúe sobre la mesa, por no hallarse presente el señor Colomer.

—Se da lectura á la distribución de fondos para el mes de marzo, que presenta la comisión de Hacienda.

El señor presidente dice al Ayuntamiento que la Alcaldía se encuentra en un apuro, pues sólo existen en las arcas municipales 18.000 y pico pesetas, de las cuales es preciso emplear 15.000 en el pago del cupón últimamente vencido, quedando sólo unas 3.000 para hacer frente á las obligaciones del Municipio, siendo por lo tanto imposible llevar á cabo la distribución de fondos tal como la propone la Comisión, dado que esos fondos no existen. Añe el señor Huidobro que por la Alcaldía se ha entregado 36.000 pesetas á

la Hacienda, repitiendo que la Ordenación de pagos se halla en una situación difícil, no pudiéndose atender á los gastos de personal ni á otros muchos. Pide á la comisión de Hacienda que explique las causas de esa dificultad.

El señor Horga, como individuo de la Comisión, contesta al señor presidente. Dice que la Comisión no ha hecho más que pedir á las oficinas municipales los datos relativos que refiere, formando ésta con arreglo á esos datos, según costumbre. Pregunta á la presidencia si durante el mes de marzo no ha venido la Alcaldía invirtiendo fondos que no estaban destinados á ser invertidos de la manera que se pueda haber hecho. Agrega que es preciso averiguar de dónde proviene la falta de las deudas de fondos, hecha para atender á obligaciones del Municipio no consignadas en la distribución, ó de algún error material cometido en las oficinas encargadas de entregar los datos para la formación de las distribuciones.

El señor presidente repite que la Alcaldía no puede atender á las más parentescas obligaciones y dice que no dirige cargos á nadie al pedir explicaciones á la comisión de Hacienda acerca del origen de la situación en que el Alcalde se encuentra respecto á los pagos.

El señor Agüeros empieza diciendo que hace tiempo ha dejado de asistir constantemente á las reuniones de la comisión de Hacienda, á la que pertenece, por la hora á que se celebran. Añade que ha oído con sentimiento las manifestaciones de la presidencia y que de la situación de la Alcaldía es culpable la comisión de Hacienda, que toma datos en las oficinas y no los comprueba.

El señor Uzcudun lamenta que se suscitén esas discusiones, porque no sabe á qué obedecen. Dice que el asunto de que se está tratando no tiene la importancia que se le quiere dar, puesto que nada puede resultar del debate; que es sensible que se lleve á las sesiones públicas esas cuestiones, que deberían tratarse previamente entre los concejales, entre los cuales advierte el señor Uzcudun que no existe verdadero compañerismo. Dice luego que no entiende al Municipio, que en sesiones anteriores se dijo que había dinero de sobra en caja y ahora resulta que no hay con que atender á los pagos. Agrega que de todo esto no hay echar la culpa al ordenador de pagos, sino que se la debe echar á sí propio el Municipio, porque los concejales no administran. Termina repitiendo que asuntos como el que se discute deben ser resueltos entre los concejales, cuando ello es posible, y no traer á las sesiones temas que den lugar á discusiones inútiles, y, lo que es peor, á interpretaciones equivocadas de parte del público.

El señor Quirós contesta al señor Agüeros y al señor Uzcudun; al primero le dice que si con sutilezas se ha querido eludir alguna responsabilidad, él—el señor Quirós—arrostra todas las responsabilidades que puedan caberle como individuo de la Comisión firmante del dictamen en que se propone la distribución de fondos objeto del debate, y que si el señor Agüeros afirma que la comisión de Hacienda es la culpable de esa diferencia que resulta entre los ingresos y los gastos, dicho señor concejal no sabe cuáles son los deberes de la comisión. Esta no tiene más atribuciones que las de pedir en Contaduría una nota de los ingresos, y con arreglo á ella formar la distribución. Dice luego que el ordenador de pagos es quien está enterado de las cantidades que existen en caja; y pide que se forme un expediente para averiguar las razones de que no existan en las arcas del Municipio los fondos que deberían existir. En cuanto á que algunos asuntos no deben ser discutidos en sesión pública, cree el señor Quirós que debe hacerse lo contrario, principalmente en cuestiones relacionadas con dinero, que, para mayor confianza, deben ser dilucidadas públicamente, no como entre compadres. Termina volviendo á pedir que se abra un expediente y por este medio se averigüen las causas de que resulte ficticia la distribución presentada.

El señor Agüeros recoge las alusiones del señor Quirós, respondiendo á cada una de ellas. El señor Uzcudun le sigue en el uso de la palabra, diciendo como respuesta á lo manifestado por el señor Quirós, que él no quiere dar á entender que la administración municipal debe ser un juego de compadres, sino que lo dicho por él fué que los concejales deberían proceder noblemente unos con otros, comunicándose sus opiniones respecto á ciertos asuntos que no merecen ser discutidos públicamente. No está conforme con que se forme un expediente, por creer que ello sería inútil.

El señor Horga vuelve á hacer uso de la palabra, sosteniendo sus afirmaciones anteriores y pidiendo que por la Contaduría se averigüe y esclarezca en qué estriba esa diferencia; una rosa-té no acierta á pensar en nada más bello.

—La rosa-té es grande y de color amarillento pálido, ¿no es verdad? No se puede cultivar aquí. ¡Qué lástima, señorita Christiane, que no nos hallemos en un campo de hadas! Entonces la clase de terreno no importaría, y haríamos crecer rosas-té en abundancia.

Nos habíamos acercado al balcón del comedor, tras el cual estaba la señora Rayner, contemplándonos con mirada fija y penetrante. Mantuvo esa mirada, como presa de extrema fascinación, mientras nos adelantamos para entrar, hasta que estando nosotros muy cerca de ella, se volvió como con sobresalto. Cuando nos encontramos en el comedor, su expresión de ansiedad había desaparecido, y ella parecía el sér inanimado de siempre.

El señor Rayner no apareció á la hora de la comida, y no me atreví á preguntar á la señora la causa de su ausencia. Cuando por la noche ví que en susitio no había cabido

temor de que mi marido sufriera nueva metamorfosis y volviese á su primitivo estado. Aunque el verdadero cuento nos dice que él nunca dejó de ser bestia; pero le que regaló á ella tantos brillantes y le hizo tantas hermosas ofensas, que la bella princesa pasó por alto su horrible fealdad. Esa es la historia de todos los días.

No hice más que menear la cabeza como negando la verdad de su última aserción. Yo no podía contradecir abiertamente al señor Rayner, pero no quise creerla.

—Vamos á ver, si usted fuese la Beldad, ¿qué pediría usted á su papá que le trajese? Me sonrei tímidamente.

—¿Una príncipe?

—Aún no—contesté, sonrojándome y sonriendo de nuevo, esta vez con picardía.

—¿Una sortija; un brazalete; un anillo de pecho?

—¡Oh, no!

—¿Una gramática, pues; una esfera terrestre y una pizarra?

—No, señor; pediría, como la Beldad,

cogido un resfriado, y, por fin, se marchó. Cuando volví al cuarto de estudios, comprendí, por la cantidad de labor que Haidés había adelantado, que la visita había sido bastante larga.

Nada sucedió, después de eso, hasta el sábado, que era el día en que solía escribir á mi madre. Después del té, subí el pupitre á mi habitación. Era más agradable escribir allí que en el cuarto de estudios. Me gustaba la vista que el pantano ofrecía entre los árboles y el murmurio del viento entre los álamos. No había escrito muchas líneas, cuando otros sonidos se mezclaron con el susurro de las hojas: eran las apagadas voces de un violín. Al principio sólo podía percibir algunas notas de la melodía. Luego hubo una pausa, durante la que oí abrir una ventana, y después la hermosa melodía «Aufenthal», de Schubert, que pude oír perfectamente, detuvo mi pluma, como si me hubiese encantado. Debía ser el señor Rayner que había regresado. Cuando él me dijo que tocaba el violín, no pensé que le tocara

chos y tardó un buen rato en recordarlos. Entonces hice apuntación formal de nombres y cantidades. El señor Reade examinó mi trabajo y me lo hizo rehacer en forma más comercial. Luego él añadió la fecha; escribió de nuevo uno de los apellidos, en cuya ortografía me había equivocado; alisó el papel con el secante, y le dobló, empleando en todas estas operaciones mucho más tiempo del que creí necesario.

—¿No le parece á usted que es emplear mucho trabajo para una cuenta de dos peniques?—pregunté cándidamente.

El señor Reade, que estaba inclinado sobre el pupitre, se puso á reír; pero en seguida se reprimió, y dijo:

—No se puede ser demasiado cuidadoso, aun con pequenezes, tratándose del dinero de los demás.

—Es verdad,—dije, sofocada con la idea de que él se estaba burlando de mi ignorancia en cuestión de negocios.

Habló luego del domingo anterior, manifestando su esperanza de que yo no hubiese

Mañana se aumentará la duración de las sesiones en el Congreso. En la próxima semana se celebrarán sesiones dobles, con el fin de terminar la discusión de las de actas.

El Banco de España

Madrid 3

Dice «El Correo» que el Gobernador del Banco de España ha acordado con el señor Cos Gayón consultar a los principales accionistas sobre el aumento de la emisión de billetes, que se trata de elevar a 1.200 millones de pesetas. Para ampliar por 17 años el privilegio del Banco, se pedirá autorización a las Cortes.

En pago de esta concesión, el Banco se comprometerá a hacer un anticipo al Gobierno, sin interés, de 150 millones.

De Melilla

Madrid 3

Dicen de Melilla que han adquirido allí gran desarrollo las epidemias variolosa y tifoidea, con caracteres graves, habiendo muerto de esas enfermedades muchos de los reclutas últimamente llegados.

Otras cosas

Madrid 4

Con asistencia de los señores Cánovas y Silvela se reunió ayer la Comisión de reformas sociales.

—Se halla enfermo el señor Pi y Margall.

—En Barcelona ha sido detenido un individuo que llevaba en su poder tres granadas.

M.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 2, Día 3).

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés.

Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Bolin.)

VINOS FINOS DE MESA Y EXPORTACION ABRAHAM OTERO

Méndez Núñez, número 12.—Santander (España)

Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente.

Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser de los vinos de mesa ó de exportación.

Director de bodega; MR. PIERRE MOISE, erático de gran reputación en España y en el extranjero. 50—11

REGIL

MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta general gratuita: martes y viernes, de dos á cuatro.

Puerta la Sierra, 15, 2.º

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos dirijanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 85, Santander.

OVEJAS DE EXCELENTE RAZA. Se vende un rebaño. Informarán: Santa Clara, 7, principal. 4—2

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Italia y los Estados- Unidos Washington 3

Según se dice, el ministro de Italia no abandonará esta capital. El secretario de la legación continúa encargado de ésta.

—De la información abierta sobre los lynchamientos de Nueva Orleans, resulta que los italianos lynchados estaban naturalizados en los Estados- Unidos, por lo que aparece injustificado el proceder de Italia.

Congreso católico París 3

Al Congreso católico que se celebra en esta capital ha asistido el señor Obispo de Astorga.

INTERIOR

En el Congreso Madrid 3

En la sesión del Congreso, el señor Azcárate, defendiendo hoy el voto particular sobre el acta de Villafranca del Panadés, preguntó al señor Villaverde la opinión del Gobierno sobre los efectos que pueden producir en la validez de las actas las querellas entabladas ante los tribunales por delitos electorales.

El señor Villaverde declaró que las sentencias no afectan á la validez de las actas que apruebe el Congreso.

Este acordó aprobar el dictamen sobre el acta de Gandía y desechar el voto particular sobre la de Viti-gudino.

Del Senado Madrid 3

El senador de la mayoría señor Bayo presentará dos enmiendas al dictamen de la Comisión del Mensaje, una en sentido marcadamente proteccionista, favorable á la agricultura, á la industria y al comercio nacionales, y otra sobre rebaja de la contribución territorial hasta reducirla al 12 por 100 en el término de dos años.

El señor Maluquer presentará otra enmienda, sobre reformas sociales en beneficio de los obreros.

Los fusionistas Madrid 3

En la reunión celebrada hoy por la minoría fusionista del Senado, se designó para consumir los turnos segundo y tercero en contra del dictamen de la Comisión del Mensaje, á los señores Gullón y Montero Ríos.

Para alusiones hablará el señor González.

Los demás exministros liberales no intervendrán en la discusión.

El señor Romero Robledo Madrid 3

En el Salón de conferencias ha expresado el señor Romero Robledo ante un numeroso grupo, sus resentimientos con la Comisión de actas y el Gobierno, por suponer que éste ha influido para que se declare grave el acta de la Económica Matritense y leves las de Almansa y Ordenes, distritos en que lucharon los reformistas.

Declaró el señor Romero Robledo que intervendrá en las próximas discusiones, pero jamás se unirá á los conservadores, pues antes se sumaría á los republicanos.

Se cree que el jefe de los reformistas modificará en un plazo breve sus últimas opiniones.

Los conservadores decían que hubiera sido una insensatez declarar leve el acta de la Económica, habiendo hecho ésta la elección con un censo desaprobado por la Junta central; que en Almansa no luchaba con el candidato reformista un conservador sino un marxista y que respecto al acta de Ordenes, la Comisión se ha sujetado á lo que establece el artículo 19 del Reglamento.

El señor Romero Robledo reunirá mañana á los diputados y senadores reformistas para cambiar impresiones.

zón de la Sel, se celebrarán el día 11 del corriente los funerales por el eterno descanso de la señora doña Ascensión G. de T'gle, esposa de nuestro estimado amigo don Víctor R. de la Espina, y de cuyo fallecimiento—ocurrido en esta ciudad, recientemente—hubimos de dar oportunamente cuenta, si bien omitiendo, por olvido, el dar la de la traslación del cadáver al cementerio del referido pueblo, donde reposan los restos de aquella virtuosa señora.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Durante todo el mes de marzo último distribuyó la Sociedad «Amigos de los Pobres», 4.971 raciones.

Mañana, según noticias fidedignas, se inaugurará en Santoña un elegante Casino, á cuyo establecimiento parece que ha contribuido muy principalmente el elemento militar residente en aquella plaza.

Con tal motivo es extraordinaria la animación que reina entre la juventud santoneña, que se propone inaugurar con toda pompa aquel nuevo centro recreativo, á cuya apertura sabemos que piensan asistir no pocos jóvenes de esta capital.

Don Francisco Alvarez, vecino del Astillero, ha presentado en el Gobierno civil solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La María», sitas en Muriedas, Ayuntamiento de Camargo.

Una vecina de la calle de Menéndez de Lnaeca denunció ayer á un guardia municipal el hecho de haberle sido sustraido un chal por otra mujer, con quien vivía.

Personado un guardia en el lugar en que se hallaba la autora del hurto, dijo ésta que no quería devolver el chal mientras la dueña no le entregase diez reales que le debía. Además se negó á seguir al guardia, que quería conducirla al Principal.

A las cinco y media de la tarde de ayer, un chico rompió el enchufe de una manga existente en la plaza de Numancia y destinada á proveer de agua á la máquina del tranvía urbano, dando lugar á que ésta tuviese que detenerse durante diez minutos.—El chico fué denunciado á la Alcaldía.

A las ocho y media de la noche de anteaer, un chico de doce años arrojó una piedra en la calle del Río de la Pila á una chica de la misma edad, causándole una herida sobre la ceja derecha, que le fué curada en la Casa de socorro.

A 2'50 PESETAS

La barra de guayaba en pasta, jalea ó atropellado; clase garantizada.

Pídase y examínese el catálogo general del almacén del Cuadro.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

CARBONES

minerales de las mejores procedencias, para uso doméstico, vapores y toda clase de máquinas.

ALQUILER

de encerrados para cubrir mercancías.

SOROA Y COMP.ª

Almacenes: Muelle de Maliaño. Escritorio: Plazuela de la Aduana, número 5.—Teléfono 89.

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el excelentísimo señor marqués de Casa-Pombo, senador del Reino por esta provincia.

Café del Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- La part du diable, ouverture.—Auber. Lamentos del esclavo.—Espadero. Duetto de Lucrecia.—Donizetti. Final de Norma.—Bellini. Pavana.—Albeniz. Vals militar, tanda.—Waldteufel.

En el Cántabro.—Vale la pena oír los conciertos que en dicho café tienen lugar estas noches, en los cuales la señora Benisci, acompañada por el notabilísimo pianista señor Guervós, luce su hermosa voz de contralto.

Ayer fué calurosamente aplaudida dicha cantante en la interpretación de todas las piezas de que el programa constaba, y muy especialmente en la cavatina de Il barbiere, de Rossini. La señora Benisci es artista de relevante mérito: vocecilla con mucha igualdad, modia perfectamente y matiza con exquisito gusto, lo cual hace que los efectos sean delicados: posee voz clara, limpia y de fresco y lleno volumen en todos los registros, pero singularmente en el grave. El señor Guervós inimitable, como siempre, y señaladamente en la ejecución del concierto de Weber, en el que demostró una vez más que para manos tan hábiles como las suyas no existen dificultades.

El programa para el concierto de esta noche es el siguiente: Sinfonía Guglielmo Tell, piano.—Rossini. Melodía ¡Pensol!, canto.—Tosti. Serenata veneciana, piano.—Miceli. La Música prohibida, canto.—Gastaldon. Tremolo, piano.—Gochark. B-lada de Linda, canto.—Donizetti. Mazurca, piano.—Guervós.

Así pues, los concejales que suscriben no vacilan en proponer desde luego á la aprobación de V. E., la creación de un negociado ó sección especial llamada de higiene pública, cuyo cometido sea aplicar á los señores alcaldes el exacto cumplimiento de los reglamentos sanitarios, y la formación de estadísticas minuciosas con todos los detalles y notas que se consideren convenientes.

Esta sección, según opiniones autorizadas que nos honramos al hacer vuestras, se compondrá de: Un jefe inspector médico con el haber anual de seis mil pesetas. Un oficial médico con el de tres mil. Un escribiente con el de mil quinientas.

Es decir, diez mil quinientas pesetas en suma destinadas á disminuir la extraordinaria cifra de mortandad con que nuestro pueblo figura. Pero aquella suma podría ser reducida á la de siete mil pesetas anuales próximamente, sin lesionar derechos creados siempre respetables, trasladando uno de los dignos profesores de la Beneficencia municipal á la plaza de oficial médico y anexando á la nueva sección en concepto de escribiente al que hoy desempeña análogas funciones en la de Higiene, refundiendo ésta en aquéll como aconseja el buen sentido.

Aún no hemos terminado en el desarrollo de nuestro proyecto, pues además de su aspecto financiero, precisa tenerse en cuenta el carácter permanente que debiera distinguirse, si seguimos el ejemplo de otros pueblos más felices; y la consideración probada de que mejor desarrollan á la higiene pública las corporaciones facultativas que el apoyo de las autoridades locales, puesto que nada sirve una perfecta sección de higiene encargada de hacer cumplir los reglamentos de Sanidad si carecemos de entidades capaces de condecorar estos mismos reglamentos.

He aquí por qué también sometemos á la aprobación de V. E. el nombramiento de una junta ó comité local de higiene, genuina representación de todas las clases sociales, ya que á todas interesan los asuntos que en ella se traten; sin llegar por esto á ser tan numerosa que dificultare su marcha más ordenada.

Esta junta se formará de la siguiente manera:

- Presidente, el inspector médico del Municipio; secretario, el oficial médico de la sección; vocales, un médico del hospital, uno ídem de la sección actual de higiene; uno ídem de la Beneficencia municipal; uno ídem de la existencia particular: un médico militar, el director de Sanidad marítima, el profesor de higiene del Instituto provincial, un cura párroco, un maestro de escuela pública, un propietario, un industrial, un comerciante, un farmacéutico y un ingeniero mecánico y el arquitecto, ingeniero agrónomo, químico y veterinarios municipales.

Útil juzgamos manifestar que de los anteriores cargos, tan sólo serán obligatorios los que desempeñen los empleados de V. E., y si los restantes no fuesen aceptados por las personas designadas, suposición que no creemos ver cumplida, el Comité seguirá funcionando, cualquiera que sea el número de miembros que le constituyan.

Integro dejamos el estudio de la dignísima Comisión correspondiente el perfeccionamiento y reglamentación de los servicios que han motivado la presente proposición.

V. E., no obstante, con superior criterio resolverá lo que juzgue más oportuno.

Casas Consistoriales á 3 de abril de 1891.—Enrique G. Colomer.—Ernesto R. de Huidobro.

—Pasa también á la comisión de Policía una comunicación que dirige al Alcalde don Enrique García, ofreciendo placas para los rótulos y números que es necesario colocar en algunas calles.

—El señor Colomer hace uso de la palabra, ocupándose del expediente que está sobre la mesa, relativo á las faltas cometidas por algunos encargados de la traslación de cadáveres al cementerio de Ciriego. Termina pidiendo que se aclare lo que haya en este asunto y que se vea si es cierto que se ha defraudado en alguna ocasión los intereses del Municipio.

El señor Horga habla con alguna extensión de este asunto, dando á leer al señor secretario la carta del Conserje de Ciriego en que denunciaba éste las de faltas que dicho señor Horga hablara al pedir la formación de un expediente.

El señor Alcalde promete que se averiguará lo que haya de verdad en el asunto.

—Atendiendo un ruego del señor Mazarrasa, que apoya con algunos razonamientos y explicaciones, se acuerda suspender hasta que se indague si se ha padecido ó no una equivocación, como parece ser que efectivamente ha ocurrido, el cobro de una cantidad que se ha exigido á los dueños de un comercio de esta ciudad, por aforo de líquidos espirituosos.

—El señor Horga pregunta si la Alcaldía se ha enterado ya del estado en que se halla el pavimento del Muelle.

El señor presidente dice que el Arquitecto municipal no ha dado aún el informe que sobre ese asunto se le ha pedido.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer tomó posesión de su cargo de Interventor de la Administración de correo de esta capital el señor don Vicente Ceballos, con quien anoche tuvimos el gusto de cambiar un afectuoso saludo.

El vapor correo «Ciudad de Santander», que procedente de la Habana tocó ayer en la Coruña, llegará hoy á este puerto, con la correspondencia y pasajeros.

Por persona de gran competencia, técnica y práctica se están ultimando los estudios de un proyecto de línea telefónica entre Santander y Madrid, por encargo de una empresa que probablemente acudirá á la adjudicada subasta de este servicio.

Consideramos de tanta importancia tal mejora para esta capital y región de que forma parte, que en ella firmos la seguridad de un progreso positivo para el desarrollo de altos intereses así morales como materiales, dependientes en muy principal término de esa facilidad de relaciones que en gendra cordialidad entre pueblos y facilita la prosperidad mutua.

Cualquiera empresa que obtenga esa concesión puede contar de antemano con nuestro más decidido apoyo.

En la iglesia parroquial del pueblo de Mazcuerras, del Ayuntamiento de Cabe-

rencia entre las cantidades calculadas y las que existen en caja.

El señor Colomer interviene en la discusión, diciendo que después de haber perdido bastante tiempo en discutir, resulta que nada se ha adelantado. Añade que esta discusión es importante, peligrosa é inútil; importante, porque no puede menos de tener importancia esa diferencia entre los ingresos y los gastos en situación difícil á la Alcaldía; peligrosa, por las interpretaciones erróneas y perjudiciales á que estas discusiones dan lugar entre el público; inútil, por cuanto con este debate nada se consigue. Aboga que se estudie los motivos de esa diferencia, y expone la opinión de que la formación de un expediente no es necesaria, pues los expedientes sólo sirven para archivarse.

El señor Uzcudun insiste en lo dicho por el anteriormente. El señor presidente dice que la Alcaldía no ha tenido más remedio que poner lo que ocurre en conocimiento del Municipio, y que si se aprueba la distribución de fondos que se está discutiendo, constarán en actas las manifestaciones de la presidencia, y el Alcalde no pagará al personal, ni atenderá á otras obligaciones, por no serle posible. El señor Horga vuelve á apoyar la distribución. El señor Colomer dice que lo que debe hacerse es averiguar qué cantidad es la de que se puede disponer para dichos pagos, y luego se verá el modo de distribuirla: anuncia su propósito de votar en contra de la distribución.

La discusión continúa, interviniendo en ella, además de los concejales citados, el señor Mazarrasa.

Terminado el largo debate, se acuerda, de conformidad con lo propuesto por el señor Agüeros, aplazar la resolución del asunto.

—Es aprobado el presupuesto adicional definitivo para el ejercicio de 1890-91, reformado con arreglo á lo dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia.

—Queda sobre la mesa el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1891-92.

—Se lee un dictamen de la comisión de Obras favorable á la modificación, por la parte de Molnedo, del trazado del nuevo tranvía de Santander al Sardinero; debiendo elevarse el expediente al Gobierno civil de la provincia.—El Mazarrasa, en nombre del señor Lavín, pide que el dictamen quede sobre la mesa.

—Son aprobados cuatro dictámenes de la misma Comisión: uno autorizando la apertura de ventanas en un edificio; otro concediendo autorización á don J. M. Campo para construir un mirador en la casa número 11 de la calle de Vinas, debiendo pagar 15 pesetas por arbitrio; otro proponiendo que, con el legado del señor marqués de Comillas, se adquiera una casa de la calle de las Animas, ofrecida por su dueño don Francisco Toledo, con el fin de establecer en ella la escuela de niñas del barrio del Oeste, y otro favorable á la ejecución de algunas obras de alcantarillado.—Sobre este último dictamen pide algunas explicaciones el señor Uzcudun, dándole las el señor Ruiz Zabala.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración en los días 22 á 28 del mes último, importantes 187 pesetas con 49 céntimos.

—La Alcaldía da cuenta en un decreto de la formación del expediente que se acordó incoar con motivo de la sospecha manifestada por el señor Horga de haberse cometido irregularidades en la ejecución de algunas obras en San Román. En el decreto se dice que del expediente no resulta ningún cargo contra la Alcaldía ni contra los empleados del Municipio, aunque sí una falta en la que no puede intervenir el Ayuntamiento.

Los señores Uzcudun y Mazarrasa piden que se entere al Ayuntamiento del expediente, diciendo el segundo que el Municipio tiene facultades para aclarar lo que haya en el asunto, puesto que el expediente se ha incoado en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento. El señor presidente sostiene lo contrario y dice al señor Mazarrasa que no puede hacer uso de la palabra sobre el asunto, por no ser éste, en alguna de sus partes, de la incumbencia del Municipio.

El señor Mazarrasa insiste en que se debe dar entera cuenta de lo que resulte del expediente, y la presidencia da por terminado el incidente; pero aquél señor concejal vuelve á pedir la palabra, y al no serle concedida, protesta contra la conducta de la presidencia, haciendo que conste su protesta en el acta. También protesta el señor Uzcudun.

—Es tomada en consideración y se acuerda que pase á informe de la comisión de Policía, la siguiente proposición:

«Excelentísimo señor:

El interés principal de un pueblo culto es velar por la mejor conservación de la salud pública; no sólo á fin de conseguir las inmediatas ventajas que le reporta, disminuyendo el número y víctimas de las enfermedades originadas por las malas condiciones higiénicas que hoy distinguen á algunas poblaciones importantes en las se que posterga quizás á la estética mal entendida ó al mayor lucro de particulares intereses algo más útil y de fines más sagrados; sino también porque las condiciones morales de las mismas mejoran y se perfeccionan á medida que la higiene pública avanza y progresa.

Circunstancia es esta última de especial y delicado estudio en lo que á Santander concierne, pues si en época no lejana su amplia bahía y sus cómodos muelles estaban repletos de buques y mercancías, derramando la savia industrial á manos llenas; hoy desgraciadamente aquellos manantiales de riqueza tomaron rumbo distinto impulsados por complejas causas, dejando casi reducido nuestro puerto al escaso producto que de la vida veraniega recibe.

¿Y qué mejor aliciente podremos ofrecer al forastero, si hemos de conseguir la victoria en competencia bien difícil, que todas las garantías posibles de salubridad é higiene basadas y comprobadas no ya en vanas teorías, sino en los verdaderos é irrefutables resultados de la estadística?

Preciso está para el mejor logro de estos propósitos algún sacrificio pecuniario, sacrificio reproductivo según dejamos expuesto, y demostrado también por otras varias razones que á la clara penetración de V. E. no se ocultan, si recordamos siquiera sea de paso la gran brecha que las frecuentes epidemias que á esta población castigan como consecuencia justa de su falta de precauciones higiénicas, han ocasionado y están ocasionando constantemente en las arcas municipales.

Alentados, excelentísimo señor para la exposición y defensa de nuestra idea, que si otros pueblos invirtieron grandes sumas en el ensayo y mejora de sus servicios de higiene; hoy podemos limitarnos á escoger y copiar aquellos sistemas que la práctica les demostró ser preferibles en lo que con la economía y buenos resultados se relaciona.

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET
Madrid: San Bartolomé, 7

LA CURACION DE LA TISIS Y LA PILDORAS ANTISEPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración

La opinión pública anda revuelta. Estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confúndense lastimosamente las dicciones tisis y tuberculosis, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción entre esas dos palabras: la tisis pueden producirla los catarros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de tisis. La tuberculosis de la piel, ó lupus, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán sólo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebridades médicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divulgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarnos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvidado todos los errores.

Nos ratificamos.

Las Píldoras antisepticas son, á nuestro

juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vias respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primero. Como antisepticas, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos. Segundo. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Píldoras antisepticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiseptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. Tercero. Además de ser estas Píldoras antisepticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.

Resumen: Las Píldoras antisepticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.

RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.

REMEDIOS DE AHORRO, porque evitan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia.

REMEDIOS RESPIRATORIOS, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

Principios científicos en que descansan

La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un complejo que no es posible

analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su marcha apacible, siendo deber de todo verdadero médico imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla. ólo puede mandarse á ésta obediendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.

Las Píldoras antisepticas se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la fisiología con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruma y mata al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (ni siquiera por temperaturas elevadas), no perturba su marcha apacible y coadyuva á sus esfuerzos conservadores.

Por el contrario, las Píldoras antisepticas, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se

reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones.

Nueva distinción.

Aparte de que las Píldoras Antisepticas han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la Sociedad de Medicina de Francia, de la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, del Comité directivo de la Croce Bianca de Livorno, con premio de . M. Humberto I, de la Academia internacional de ciencias médicas, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La Sociedad Científica de Bruselas, en su última Exposición Internacional ha concedido:

Medalla de Oro

á las Píldoras Antisepticas Audet

y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de Académico de primera clase de dicha Sociedad científica.

No son remedio secreto

Al público impórtale poco conocer la composición de las Píldoras Antisepticas. Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas; bástale saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos.

El adjetivo de dichas píldoras indica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mis-

mas, la que, á su vez, hemos publicado en periódicos profesionales; hallándonos dispuestos á dar mayores noticias á cuantos de buena fe nos las interesen.

A severación

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras Píldoras Antisepticas para combatir las tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así mismo tenemos motivos para sorprendernos que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras Píldoras Antisepticas.

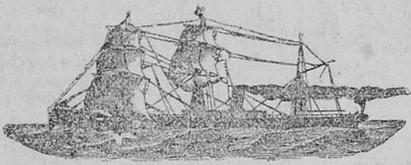
Satisfacción interior

Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras Píldoras Antisepticas, que nos consideramos felices aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto. Somos hombres de religión y sacerdotes de paz; á todos, pues, perdonamos, porque somos buenos; ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aquilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos; tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en la junta, delante y detrás de nuestros compadres y en la cabecera del enfermo cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor.

En esta tesitura colocados, esperamos confiados en que más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones.

Los Médicos del Instituto Audet.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savannah.

Saldrá de Santander el 27 de abril el vapor Capitán RUP.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de abril el vapor y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with columns for destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and weight (de 4.654 ts. to de 4.410 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 15 de abril, salvo impedimento imprevisto, el vapor nombrado

MURCIANO. su capitán don Benito de Urizar. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GADITANO, que saldrá el 29 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 48

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 1.º de abril

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 8 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 15 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 22 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 29 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 6.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro. Saldrá de la Coruña el día 31 del mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASBOURG. Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Mayaguez, Ponce, Aguadilla y Arceibo.

Saldrá de este puerto el 8 de abril salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

CADIZ

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número, 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril. De Coruña, el 9 y 23 de id. el 9 y 23 de id. y el 6 y 20 de id.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Donga é Hijos y Botín.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de marzo saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Tomas Garrastaru.

El martes 24 de marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán D. Celestino Echeverría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL. Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

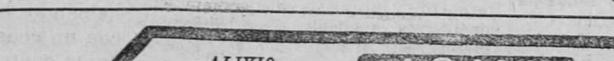
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuategui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero



ALIVIO. ASMA. CURACION. CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAUULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sofocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAUULT y C.ª. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAUULT y C.ª, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Helas digestivas, Las Nauseas y las Acidias, las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes. En PARIS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO. Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN CORTÉS, 2

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.